

AVISO RECTIFICATORIO DEL AVISO DE COLOCACIÓN
FIDEICOMISO FINANCIERO “SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL I”
EN EL MARCO DEL

PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE VALORES FIDUCIARIOS “SAN CRISTÓBAL SERVICIOS FINANCIEROS”



Global reach
Local knowledge



TMF Trust Company (Argentina) S.A.
Fiduciario Financiero registrado bajo el N° 40 de la CNV
actuando exclusivamente como fiduciario financiero y no a
título personal y Emisor

San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San
Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales
Fiduciante y Fideicomisario



Banco Macro S.A.
Organizador



FIRST Corporate Finance Advisors S.A.
Asesor Financiero



Macro Securities S.A.U.
ALyC y AN Integral N° 59 de la CNV
Colocador



San Cristóbal Servicios Financieros S.A.
(anteriormente denominada San Cristóbal Bienes Raíces S.A.)
Colocador
AN N°2197

Monto de la emisión V/N \$ 3.545.479.639

Valores Representativos de Deuda Clase A
Monto de emisión V/N \$ 3.545.479.639

Por el presente se rectifica el Aviso de Colocación publicado en Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el sitio web del Mercado Abierto Electrónico S.A. y en la Autopista de la Información Financiera del sitio web de la Comisión Nacional de Valores con fecha 2 de febrero de 2026 (el “Aviso de Colocación”) relativo a la colocación de valores representativos de deuda clase A (en adelante, indistintamente, los “Valores Representativos de Deuda Clase A” o “VRDA”) a ser emitidos por TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario (en adelante, el “Fiduciario”), con relación al Fideicomiso Financiero “San Cristóbal Caja Mutual I” (en adelante, el “Fideicomiso”), constituido conforme el Capítulo 30, Título IV, Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación y el Capítulo IV, Título V de las Normas de la CNV, bajo el Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios “San Cristóbal Servicios Financieros” (en adelante, el “Programa”).

Se comunica al público inversor que en la portada del Aviso de Colocación, donde se consignó los datos del Fiduciante, como San Cristóbal Servicios Financieros S.A. (anteriormente denominada San Cristóbal Bienes Raíces S.A.), Fiduciante y Fideicomisario debió haberse consignado San Cristóbal Caja Mutual entre Asociados de San Cristóbal Sociedad Mutual de Seguros Generales, Fiduciante y Fideicomisario.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 2026

Matias Otero
Autorizado